



Pontederia crassipes (Eichhornia crassipes)

Camalote, jacinto de agua, lirio acuático

Taxonomía:

Reino: Plantae
División o Filo: Tracheophyta
Clase: Liliopsida
Orden: Commelinales
Familia: Pontederiaceae
Género: *Pontederia*
Especie: *Pontederia crassipes*
(Mart., 1823)

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Planta acuática flotante, de tamaño variable (unos cm hasta 1,5 m). Tiene las hojas cerosas, elongadas, con forma espatulada y con los pecíolos hinchados para la flotación. Tienen nervios densos, numerosos, finos y longitudinales. Las raíces son plumosas y se encuentran en la base de las hojas, formando una densa masa y son plumosas. Generan estolones de crecimiento horizontal, los cuales pueden formar otras plantas. La inflorescencia crece en una espiga terminal, tiene entre 4 y 25 flores sésiles de color lavanda, rosado o azulado, con un parche amarillo en el lóbulo principal. El fruto es una cápsula cubierta por un hipanto de paredes gruesas; contiene hasta 450 semillas de base ovalada, ápice cónico y tamaño pequeño, que pueden conservar su capacidad germinativa entre 5 y 20 años. Es sensible a las heladas y a la insolación directa. Puede resistir cierta contaminación.

Vías de entrada y expansión

Mecanismos de introducción: uso ornamental.

Vectores de dispersión: se pueden dispersar por las aves, sueltas intencionadas, transporte marítimo o fluvial, alimentación para ganado y de forma natural, ya que se reproducen intensamente mediante estolones y vegetativamente, dispersándose con la corriente. En condiciones favorables puede duplicar su población en 5 días.

¿Dónde está?

Se ha citado la presencia de esta especie en las siguientes Demarcaciones Hidrográficas. Se pueden encontrar más datos en la [Plataforma IBERMIS](#) (UICN-MED, SIBIC (2025)).



Fecha de actualización: 2025



Impactos

Impactos sobre hábitats y especies:

Cuando coloniza masivamente el espacio genera alteraciones importantes en los ecosistemas acuáticos al ralentizar el movimiento del agua, incrementar la evapotranspiración, disminuir la entrada de luz y reducir el oxígeno disuelto del agua al descomponerse. Puede desplazar e hibridarse con otras especies de nenúfar autóctonos. Sus hojas proporcionan un lugar idóneo para la germinación del camalote, elevando sus costes de control.



Impactos sobre la salud:

El tapiz que forman sobre la superficie del agua facilita que proliferen las larvas de mosquitos, favoreciendo la proliferación de las enfermedades asociadas.

Impactos socioeconómicos:

Tiene importantes afecciones en los diferentes usos del agua. Al generar grandes masas provocan problemas en infraestructuras hidráulicas, afectando a la pesca, navegación, agricultura y ganadería, siendo muy perjudicial para ciertas actividades turísticas.

Especies semejantes:



Invasoras con gestión similar:

- *Pistia stratiotes*
- *Nymphaea mexicana*
- *Hydrocharis laevigata* = *Limnium laevigatum*



Especies nativas similares:

- *Nymphaea alba*
- *Nuphar luteum*

¿Qué hacer?

Si encontramos esta planta, debemos:



1 Evitar manipularla si nos la encontramos.

Está prohibida la posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos, muertos o de sus restos y propágulos.



2 Fotografiar

Una imagen detallada se podrá identificar de qué especie se trata. Una imagen del conjunto ayudará a conocer el grado de ocupación.

3 Registrar la ubicación

Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



4 Contactar con las autoridades

Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



Métodos de control

Físicos:

Extracción manual o mecanizada. Se han aplicado en la Comunidad Valenciana y en la Cuenca del Guadiana. Es un método ambientalmente seguro y útil para reducir o eliminar pequeñas invasiones. En invasiones mayores, tiene limitaciones económicas y se pueden producir reinvansiones a partir de fragmentos de plantas y semillas, pero reducen sus impactos negativos y se limita su expansión. Cuando son severas, es necesario aplicar posteriormente técnicas de restauración fluvial y ordenar los usos a largo plazo. Con la maquinaria actual, se pueden extraer hasta 40 toneladas/hora de jacinto de agua. Complementariamente, es recomendable retirar los restos procedentes de la siega para limitar los aportes de materia orgánica a la masa de agua. El uso de barreras flotantes puede evitar su dispersión, en especial durante las actuaciones de eliminación mecánica.



Químicos:

No suelen tener buen resultado. Aunque se han aplicado en otros países y la posibilidad de su aplicación (glifosato y 2,4D) se hace referencia en el Catálogo de EEI (MITERD, 2013), la normativa española actual no permite la aplicación directa de herbicidas en ríos y humedales naturales, además de suponer un alto riesgo para la salud pública y el ecosistema.

Biológicos:

En EEUU se han investigado varias especies, pero en España no se ha desarrollado ninguna opción de control biológico.



Prevención y detección

Es recomendable la elaboración de planes de contingencia para una detección temprana e implementación de respuestas de erradicación rápidas. Es clave agilizar este proceso: autorizaciones, designación de equipos y recursos, etc.

Prevención:

Para prevenir su propagación es importante la colaboración ciudadana y la formación de agentes forestales. La población y los usuarios de cursos de agua pueden ayudar a una detección temprana.

Control y limpieza de embarcaciones recreativas, equipos de pesca, navegación y deportes náuticos, utilizados en zonas con presencia de esta especie.

Eliminar las barreras que ralenticen la velocidad del agua, cuando no son necesarias o están en desuso.

Mejorar el estado de las masas de agua de la cuenca, en especial la reducción de nutrientes, pues se ven favorecidas por la presencia de nitratos.

Vigilancia y monitoreo:

Los organismos de cuenca tienen establecidos protocolos de identificación de especies invasoras en sus actuaciones de seguimiento de las masas de agua, pero sería recomendable destinar recursos y esfuerzos a la inspección regular de los cuerpos de agua susceptibles de presencia y rebrotes de esta especie, como por ejemplo en la cuenca del Guadiana.

Principales fuentes de consulta

- CEDEX (2018). [Identificación temprana y seguimiento de especies exóticas invasoras en aguas continentales superficiales](#).
- MITERD (2013). CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS. Memoria Técnica Justificativa y ficha descriptiva.
- MITERD (2024). [Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España](#). Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.
- Imágenes: ErikAgar; Singhadatta.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DEL AGUA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia